

Resolución de Decanato **253 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.397/23 - Dr. Rodríguez Faraldo, Marcelo - Solicita viáticos para el día 05/05/23 con motivo de realizar viaje por invitación de las Comunidades de Isla de Cañas - Orán

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
30/03/2026

Expediente 10.397/2023

VISTO:

La nota N° 1491/23 presentada por el Ing. RODRÍGUEZ FARALDO, Marcelo Armando mediante la cual solicita ayuda económica para participar en la jornada informativa sobre los alcances del proyecto de ley para el reconocimiento de la hoja de coca como patrimonio cultural de los pueblos originarios, en la ciudad de Orán el día 5 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la temática del evento posee una relevancia institucional estratégica, dada la vinculación directa de la hoja de coca con la identidad botánica, social y cultural de la región del Noroeste Argentino (NOA).

Que la participación del docente de esta unidad académica en foros de debate legislativo fortalece el vínculo entre los conocimientos científicos y las políticas públicas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos a favor del Ing. RODRÍGUEZ FARALDO, Marcelo Armando, por la suma total de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), destinados a cubrir los gastos derivados de su comisión de servicios a la ciudad de Orán el día 5 de mayo de 2023.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

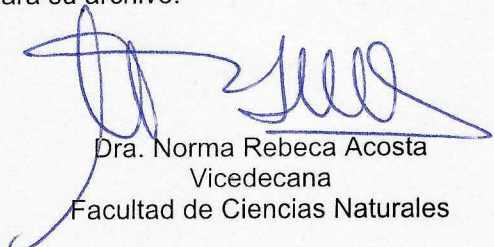
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

\$ 9.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales